



COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE  
SAN BERNARDO  
PROF: MARIELA SEPÚLVEDA

**DOCUMENTO DE TRABAJO N°10**  
**FORMACIÓN CIUDADANA**

<b>NOMBRE :</b>	<b>CURSO: 3° Medio</b>
<b>FECHA INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>
<b>Descripción Curricular de la Evaluación</b>	
<b>EJE 1</b>	<b>Formación ciudadana</b>

<b>UNIDAD</b>	<b>N°1 Estado, Democracia y Ciudadanía</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OA N°1 -OA N°6</b>
<b>HABILIDADES A EVALUAR</b>	<b>-Analizar información obtenida de diversas fuentes -Fundamentar sus opiniones en base a evidencia. -Inferir y elaborar conclusiones respecto a los temas del nivel -Definir conceptos asociados a contenido -Crear carta dirigida a gobierno en base a contenido</b>

**INSTRUCCIONES**  
-Lee detenida y comprensivamente la guía  
-Lee cuidadosamente cada uno de las preguntas y aplica conocimiento  
-La guía debe estar desarrollada en tu cuaderno  
-Recuerda trabajar con lápiz pasta negro  
-No realices las actividades de una sola vez. Toma descansos de a lo menos 15 minutos para continuar con el trabajo  
-Cualquier duda consulta a mi correo: [m.sepulveda@colegiodomingoeyzaguirre.cl](mailto:m.sepulveda@colegiodomingoeyzaguirre.cl)  
[marielasepulvedabustos@gmail.com](mailto:marielasepulvedabustos@gmail.com)

**Problemas y desafíos en Democracia**

Revisaremos algunos desafíos que se han puesto de manifiesto en los últimos años y respecto de los cuales, si bien se han articulado diversos proyectos de solución desde las instituciones y la sociedad civil, aún constituyen tarea pendiente para el mejoramiento de nuestra sociedad, y de la calidad de vida de sus integrantes.

Los problemas y desafíos que se analizarán son los siguientes:

**El pluralismo en los medios de comunicación:**

- En primer lugar, está el principio de la libertad de expresión, establecida en la Constitución y las leyes, y con ella, la libertad de emitir opiniones, acceder a fuentes de información y poder divulgarlas sin cortapisas o censuras previas. En segundo lugar la Constitución reconoce la libertad de cualquier persona para fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones y con los requisitos que establece la ley. Finalmente, entre otros muchos aspectos del problema, se encuentra el riesgo constante de que en ciertos tipos de medios de comunicación, se produzca una concentración que genere efectos indeseados y atente con alguno de los demás principios que rigen una sociedad democrática. La concentración de los medios de comunicación se produce generalmente, por una concentración o integración empresarial, fruto de compras o fusiones de empresas de comunicaciones.

**Transparencia y probidad:** La transparencia es decir la verdad sobre un hecho ocurrido en un momento y lugar determinado, aplicado a las instituciones públicas, implica el deber del Estado de informar o poner en conocimiento de los ciudadanos interesados, la información sobre la gestión de un servicio público, para que ellos puedan consultarla, analizarla y en caso de advertir irregularidades, usarla como mecanismo de sanción. La probidad por su parte implica que las actuaciones de los funcionarios públicos deben adecuarse a los límites, requisitos y deberes que establecen las leyes. Pero, además, es un principio que tiene un componente ético ya que el Estado está al servicio del Bien Común, y todo funcionario público se hace parte de esa tarea, por lo que debe actuar de manera recta y comprometida con ese objetivo.

**La desigualdad y la superación de la pobreza** La desigualdad puede ser entendida desde distintas perspectivas. Sin embargo, una de las obras más completas es la del sociólogo español Mariano Fernández (Los engranajes de la desigualdad), para quien es importante diferenciar dos tipos de desigualdad:

- La desigualdad en el acceso final a los recursos o bienes económicos. Ésta es la visión general de los estudios internacionales sobre el tema de la desigualdad, que la consideran solo en su dimensión de ingresos (desigualdad de riqueza). Desde esta perspectiva, desde hace unos veinte años, Chile se encuentra entre los últimos lugares del ranking mundial de desigualdad de ingresos.
- La desigualdad en el acceso inicial a las oportunidades. Esta es una dimensión escasamente trabajada en los estudios internacionales; sin embargo, cualitativamente hablando, la segunda acepción resulta más relevante aún, por cuanto se refiere a la desigualdad de derechos y de la posibilidad de ejercerlos. Actualmente en Chile, todos los actores relevantes de la sociedad asumen como una realidad de nuestro país la existencia de altos estándares de desigualdad social, los cuales han ido en aumento en los últimos veinte años, mientras se ha reducido de manera significativa la pobreza extrema (indigencia) y los índices de pobreza, en general. Es decir, las políticas públicas que se han desarrollado desde el Estado para superar el problema de la pobreza de la población, han resultado eficaces en reducir el volumen de población pobre, pero los estándares de desigualdad se han mantenido y consolidado. A nivel regional, también se constata que existe mayor incidencia de pobreza en la IX Región y en general, en hogares con jefatura femenina, dentro de una tendencia general de reducción de la desigualdad en todas las regiones. El tema de la desigualdad no tiene una solución fácil ni directa, ya que implica la implementación de diversas iniciativas sociales, económicas y culturales que requieren de la participación del Estado, los agentes privados y la sociedad civil en su conjunto.

**Reconocimiento de derechos de las minorías** Desde 1992 existe una Declaración de las Naciones Unidas sobre Minorías. En su artículo 1 postula que en cada nación existen minorías sobre la base de su identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, y dispone que los Estados deban proteger su existencia. ¿Qué son las minorías? Resulta sumamente vital definir que es minoría, debido a las múltiples situaciones en que viven las personas que la integran. Como una forma de integrar estas variadas situaciones, Capotorti ofrece la siguiente definición: “Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque solo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma”. Fuente: citado por PNUD, Derecho de las minorías: normas internacionales y orientaciones para su aplicación, N. York, 2010.

**Violencia social e intrafamiliar en Chile** La violencia es un fenómeno social y cultural que tiene mil caras. Se puede expresar en un sin número de ámbitos, entre los que destacan: violencia contra las mujeres, contra niños, violencia intrafamiliar; contra personas mayores; dentro del contexto escolar, criminalidad o delincuencia; o como fenómeno asociado a conflictos sociales y políticos, entre otros. La Organización Mundial de la Salud ha definido en 2002 a la violencia, como: “El uso de la fuerza física y el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, trastornos psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte”

**El proyecto de un desarrollo sustentable** En 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente (organismo dependiente de la ONU) publicó un informe titulado “Nuestro futuro común”, en donde reflexionaba sobre las posibilidades del futuro de la humanidad, a partir del tipo de desarrollo que se estaba impulsando hasta esos años. La conclusión era tajante: por la senda en que se iba, el desarrollo no podría continuar sin hacer colapsar los recursos

naturales. El informe planteaba como alternativa un tipo de desarrollo sostenible, al que definió como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. En 1992, en el marco de la denominada Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible, en los planos, nacional, regional e internacional. Sin embargo, la generalidad y carácter declarativo de los principios postulados en Río, provocó que, tras diez años de implementación, fuera escaso el avance en esta materia. Por esta razón, se celebró la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, la que estableció un Plan de Aplicación más específico y con metas más precisas en distintas áreas. Pese a ello, el Plan fue criticado por presentar un escaso avance en el establecimiento de políticas específicas, y por dejar la fiscalización y evaluación de las políticas a la voluntad autónoma de los Estados. En este contexto, ¿cuál es la realidad chilena? Los diferentes gobiernos chilenos se han mostrado receptivos en el discurso respecto de los acuerdos y declaraciones internacionales alcanzadas, y se han desarrollado algunas políticas destinadas especialmente a la protección del medio ambiente.

**ACTIVIDAD 1: Luego de leer documento de desafíos de la sociedad chilena responde preguntas**

<p><b>1-¿Crees que Chile es un país donde puedes emitir libremente opiniones sin ser censurado?</b> A)SI B)NO Explica tu opción escogida</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><b>4-¿Los políticos chilenos cumplen el concepto de Transparencia y probidad? Explica con un ejemplo</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><b>2. ¿Explica con tus palabras que es probidad?</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><b>5-¿Cuál crees que es el principal desafío que Chile debe enfrentar hoy?</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><b>3-¿Qué significa “nuestro futuro común” para el desarrollo sustentable?</b></p> <p>A)Informe donde se reflexiona el futuro de la humanidad</p> <p>B)Que los recursos pueden colapsar</p> <p>C)Una cumbre donde países se comprometen a mejorar en relación al cuidado del medio ambiente</p> <p><b>6-¿Qué son las minorías?</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>7-¿Qué otro nombre le colocarías al texto?(Que no sea problemas y desafíos)</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><b>8-Define violencia con tus propias palabras</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><b>9-Nombra 3 conceptos relevantes aprendidos en esta guía</b></p> <p>1 _____</p> <p>2 _____</p> <p>3 _____</p>

<p><b>10- Ordena el texto de proyecto de desarrollo sustentable</b></p> <p>I. Comisión Mundial del Medio Ambiente II.Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro III. Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo</p> <p>A) Sólo I B) Sólo I y II C) Sólo I y III D) Sólo II y III E) I, II y III</p>	<p><b>11. ¿Cómo define Capotorti a las minorías?</b></p> <p>A) Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado B) que se encuentra en una posición no dominante C) poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población D) Todas las anteriores</p>
---	--

<p>12-¿Crees que falta algún desafío? ¿Cuál?</p> <hr/> <p>13-¿Qué debe hacer el Estado con estos desafíos?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>13-Una persona que hoy no tiene trabajo y no puede alimentar a su familia ¿Qué tipo de desigualdad es?</p> <p>A) La desigualdad en el acceso final a los recursos o bienes económicos</p> <p>B) La desigualdad en el acceso inicial a las oportunidades</p> <p>C)Ambas</p> <p>Explica la opción escogida</p> <hr/> <hr/> <hr/>
--	---

8- ¿Si fueras Presidente de la República que otros desafíos incluirías que no están en la lista?

1)

2)

3)

9-¿Qué establece el artículo N°1 con respecto al reconocimiento de las minorías? Explica

---



---



---

**ACTIVIDAD 2:** Realiza una carta dirigida al gobierno (Presidente de la República) de 20 líneas con un petitorio relacionado con los 6 temas de la guía. ¿Qué le solicitarías al presidente? Explica utilizando vocabulario tecnicista

“La calidad nunca es un accidente, siempre es resultado de un esfuerzo de la inteligencia “  
 (John Ruskiin)

¡¡¡Manos a la obra...!!!